



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/353

6 de julio de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicios de radiodifusión), Ginebra, 20 y 21 de octubre de 2005

1 Introducción

Mediante la presente Circular administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 6 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar los días 20 y 21 de octubre de 2005, inmediatamente después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6M, 6P, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9 (véase la Carta Circular 6/LCCE/47 del 17 de junio de 2005).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas el 20 de octubre de 2005.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 6. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 6 se encuentran en:

(<http://www.itu.int/ITU-R/publications/download.asp?product=que06&lang=s>).

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

No se ha propuesto ningún proyecto de Recomendación para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6M, 6P, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9, celebradas inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Tareas Especiales que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

Si en su reunión, una Comisión de Estudio decide que un proyecto de Recomendación resultante del estudio de una Cuestión que se ha considerado adecuada para el procedimiento de aprobación alternativo (PAA) no tiene repercusiones políticas o reglamentarias, puede aplicarse el proceso de aprobación de la Resolución UIT-R 45-1. En tal caso, debe considerarse la adopción del proyecto de Recomendación utilizando el procedimiento por correspondencia descrito en el § 2.2 anterior. Una vez adoptado el proyecto por este procedimiento, se considerará aprobada dicha Recomendación de conformidad con la Resolución UIT-R 45-1.

3 Requisitos de visado

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar y permanecer en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 3) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Preparatoria Mundial
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 20-21 de octubre de 2005)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Nombramiento del Grupo de Redacción
- 5** Informe del Presidente
- 6** Informes de los Grupos de Trabajo y del Grupo de Tareas Especiales
- 7** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 7.1** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de solicitar la adopción
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - Cumplimiento del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1-4, si es necesario
 - 7.2** Recomendaciones adecuadas para el procedimiento de aprobación alternativo de la Resolución UIT-R 45-1
 - 7.3** Actualización de las Recomendaciones con arreglo a la Resolución UIT-R 44-1
- 8** Resultados de las reuniones de la Comisión de Dirección de la CE 6 del UIT-R
- 9** Estado de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 10** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 11** Preparativos de la CRR-06
- 12** Preparativos de la AR-07
- 13** Preparativos de la RPC-07
- 14** Establecimiento de los trabajos por correspondencia del Grupo de Redacción
- 15** Calendario de reuniones
- 16** Otros asuntos

A. MAGENTA
Presidente de la Comisión de Estudio 6
de Radiocomunicaciones

Anexo 2

Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 6A, 6E, 6M, 6P, 6Q, 6S y del Grupo de Tareas Especiales 6/9 que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 6 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 6A

- Especificaciones y utilización de información de metadatos a lo largo de la cadena de programa
- Sistemas de codificación de calidad de audio intermedia para aplicaciones de emisiones de radiodifusión (posible revisión de la Recomendación UIT-R BS.1548)
- Transporte de información del programa de TVAD por canales con capacidad reducida tales como los canales de periodismo electrónico por satélite (SNG)
- Utilización del códec de video H.264/AVC para aplicaciones de radiodifusión

Grupo de Trabajo 6E

- Requisitos de protección de los sistemas de radiodifusión contra la interferencia causada por las radiaciones de los sistemas de telecomunicaciones alámbricas, por las emisiones de los equipos industriales científicos y médicos y por las emisiones de dispositivos de corto alcance
- Máscaras de espectro para la radiodifusión de televisión digital terrenal
- Criterios de planificación de los servicios de televisión digital terrenal en las bandas de ondas métricas y decimétricas (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1368)
- Métodos de corrección de errores, configuración de trama de datos, modulación y emisión para la radiodifusión de televisión digital terrenal (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1306-1)

Grupo de Trabajo 6M

- Gestión de derechos en el entorno de la radiodifusión digital
- Armonización de los formatos de contenidos homologados para las aplicaciones de TV interactiva – Actualización
- Protección de la privacidad de los usuarios finales en los servicios de radiodifusión interactiva
- Aplicación del canal de retorno terrenal para servicios interactivos – Hipótesis de instalación y consideraciones de planificación
- Sistemas para radiodifusión de multimedios y aplicaciones de datos para recepción móvil
- Sistemas para reducir los ataques de «negación de servicio» en servicios de radiodifusión interactiva
- Radiodifusión de la señalización de redistribución para televisión

Grupo de Trabajo 6P

- Metadatos para producción y postproducción
- Medición de niveles
- Requisitos de medición de la sonoridad del programa para producción y post-producción en radiodifusión
- Modelo de referencia del tratamiento de las señales de audio que utilizan reducción de la velocidad binaria de audio para la producción/post-producción de programas en radiodifusión
- Necesidades de los usuarios y utilización del espectro para el periodismo electrónico terrenal
- Formato de imagen de 1 280 x 720, 16 x 9 con captura progresiva para la producción e intercambio de programas internacionales en el entorno de 50 Hz

Grupo de Trabajo 6Q

- Métodos para la evaluación subjetiva del vídeo multimedios no interactivo por observadores no expertos
- Metodología para la evaluación subjetiva de la calidad de las imágenes de televisión (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-11)

Grupo de Trabajo 6S

- Parámetros de los sistemas del SRS explotados entre 17,3 y 42,5 GHz (con inclusión de los enlaces de conexión asociados)
- Diagramas de antena de la estación terrena de referencia del SRS para su utilización al evaluar la interferencia entre satélites no geoestacionarios en bandas de frecuencias cubiertas por el Apéndice 30 del RR (posible proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BO.1443-1)
- Protección contra la interferencia en los servicios de radiodifusión por satélite (SRS) de las emisiones de dispositivos a los que el Reglamento de Radiocomunicaciones no atribuya frecuencias que produzcan emisiones fundamentales en las bandas de frecuencia del SRS.

Grupo de Tareas Especiales 6/9

- Valores de los parámetros para una jerarquía ampliada de sistemas LSDI
- Clasificación de las aplicaciones LSDI
- Requisitos de calidad de la imagen para esas aplicaciones LSDI
- Métodos de medición de las características del sonido para esas aplicaciones LSDI
- Reducción de la velocidad binaria de vídeo para la distribución en tiempo real de aplicaciones de imágenes digitales en pantalla grande destinadas a la exhibición en grandes salas (revisión probable de la Recomendación UIT-R BT.1687).

Annex 3 (English only)



Registration Form ITU-R Meetings Geneva, Switzerland, 3 - 25 October 2005

Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

TG 6/9 3-7/10	WP 6E 5-14/10	WP 6P 6-12/10	WP 6M 7-11/10	WP 6S 11-18/10
WP 6A 13-14/10	TG 1/8 12-20/10	WP 6Q 18-19/10	SG 6 20-21/10	SG 1 24-25/10

Mr. Mrs. Ms. Miss:
(family name) (first name)

Accompanied by family member(s):
(family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation Deputy Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies
- Scientific or Industrial Organizations
- UN, Specialized Agencies and the IAEA
- Regional and other International Organizations
- Regional Telecommunication Organizations
- Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems
- Other Entities dealing with Telecommunication matters
- Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.: Fax:

E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No

If yes, indicate one language only: English French Spanish
 Arabic Chinese Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date : Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable)	Personal Section	Meeting Section	Pigeonhole
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations
CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802
Telefax: +41 22 730 6600
Email: linda.kocher@itu.int